0875-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veintiseis minutos del cuatro de octubre de dos mil veinticuatro. Proceso de conformación de estructuras del partido AVANZA en el cantón SANTO DOMINGO de la provincia HEREDIA.

Mediante auto 0554-DRPP-2024 de las siete horas con nueve minutos del tres de setiembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **AVANZA**, que la estructura del cantón **SANTO DOMINGO**, de la provincia de **HEREDIA**, quedó integrada de forma incompleta, ya que no fue posible acreditar a los señores Jorge Arturo González Hernández, cédula de identidad 401170588, como tesorero propietario y delegado territorial suplente, en razón de que, ostenta doble militancia con el partido Nueva República, y al señor Andrés Sandí Villalta, cédula de identidad 111610915, como secretario suplente y delegado territorial propietario, en virtud de que no cumplía con el requisito inscripción electoral.

El día dieciséis de setiembre del año en curso, el partido Avanza celebró una nueva asamblea en el cantón en mención, de manera presencial, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En esta asamblea se realizaron los siguientes nombramientos: José David Salas Campos, cédula de identidad 117650639, como secretario suplente y delegado territorial propietario y Esteban David Azofeifa Ulate, cédula de identidad 401780466, como tesorero propietario y delegado territorial suplente.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en <u>forma completa</u> de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA CANTÓN SANTO DOMINGO

COMITE EJEC Cédula	CUTIVO Nombre	Puesto
113470332 118480506 401780466 701560060 117650639 901140101	LAURA ANYELINA GONZALEZ ARTAVIA VALERIA MELISSA LOPEZ MENA ESTEBAN DAVID AZOFEIFA ULATE ROBERTO ANTONIO OBANDO LOPEZ JOSE DAVID SALAS CAMPOS DILANA LOPEZ JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO SECRETARIO PROPIETARIO TESORERO PROPIETARIO PRESIDENTE SUPLENTE SECRETARIO SUPLENTE TESORERO SUPLENTE
FISCALIA Cédula 401140754	Nombre RUNIA AZOFEIFA ZAMORA	Puesto FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS Cédula 901140101	Nombre DILANA LOPEZ JIMENEZ	Puesto TERRITORIAL PROPIETARIO

113470332	LAURA ANYELINA GONZALEZ ARTAVIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701560060	ROBERTO ANTONIO OBANDO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
118480506	VALERIA MELISSA LOPEZ MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117650639	JOSE DAVID SALAS CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401780466	ESTEBAN DAVID AZOFEIFA ULATE	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del "Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas".

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps

C.: Expediente nº 417-2024 partido Avanza

Ref., No.: 04905, 4843-4674-2024